

Investigan el uso fraudulento de cuatro pisos protegidos

Redacción

La empresa municipal de Promoció Municipal de l'Habitatge (Promusa) de Sant Cugat ha abierto un expediente a cuatro adjudicatarios de pisos de protección oficial al comprobar que sus viviendas no están ocupadas por ellos, sino por terceras personas.

Este uso fraudulento de los pisos ha sido detectado en tres pisos protegidos de la calle de Lluís Doménec, correspondientes a la promoción de

1998, y otro ubicado en Can Cabassa, de la promoción de 2001.

La empresa municipal ha enviado sendas cartas a los cuatro propietarios en las que les recuerda que, según el contrato que firmaron, "tienen la obligación de ocuparlos". Las mismas también advierten que, si no se obtiene ninguna respuesta o justificación de estas irregularidades, Promusa comenzará los trámites para resolver el contrato de compra-venta por la vía judicial.

Precisamente el pasado viernes, esta empresa municipal hizo pública la lista definitiva de adjudicatarios de los pisos de venta de la promoción de 2005, que incluye 194 viviendas de venta protegidos y concertados en Mira-sol, Can Canyameres, Vullpalleres y las calles de Pere Ferrer y Pere Calders. La lista se puede consultar "in situ" en las oficinas de Promusa (avenida de Torreblanca), llamando al 010 o bien conectándose a la web www.promusa.net.